



OFICIO N° 95519
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.3°/373

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2025

El Diputado señor LUIS MALLA VALENZUELA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de investigar y tomar las medidas sancionatorias correspondientes contra quien o quienes resulten responsables de las emisiones de odorantes en el sector norte de la ciudad de Arica, ocurridas el día miércoles 12 de marzo y que generaron graves alteraciones en la calidad de vida de cientos de habitantes de los sectores afectados, incluyendo 19 establecimientos de educación pública, los que debieron evacuar y suspender sus actividades académicas de manera inmediata.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES DE ARICA Y PARINACOTA**



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B3CEE3A1F2A7DA1F



PARA : Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados
Sra. Karol Cariola Oliva

DE : H. Diputado de la República
Sr. Luis Malla Valenzuela

OFICIO : Superintendente de Electricidad y Combustibles
Sra. Marta Cabezas Vargas

Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Arica y Parinacota
Sr. Jorge Sandoval

MATERIA : Solicitud que indica.

FECHA : 13 de marzo de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en este acto a solicitar que se oficie a la Superintendente de Electricidad y Combustibles, Sra. Marta Cabezas Vargas y a la Superintendente de Electricidad y Combustibles de Arica y Parinacota, Sr. Jorge Sandoval.

Que, en sus roles de encargados de la fiscalización, del control y vigilancia de la adecuada operación de los servicios de combustibles, en cuanto a su calidad y seguridad, **informen, fiscalicen** y de ser requerido, **tomen las medidas sancionatorias** correspondientes contra quien o quienes resulten responsables de las emisiones de odorantes en el sector norte de la ciudad de Arica, los cuales generaron graves alteraciones en la calidad de vida de cientos de habitantes de los sectores afectados, incluyendo 19 establecimientos de educación pública, los que debieron evacuar y suspender sus actividades académicas de manera inmediata tras tomar

H. Diputado Luis Malla Valenzuela
Región de Arica y Parinacota
Oficina Parlamentaria “Punto Ciudadano”, calle Chacabuco N°602
malladiputado@gmail.com





conocimiento de las primeras alertas, las cuales señalaban que durante el transcurso de la mañana del día miércoles 12 de marzo existía un “fuerte olor a gas” en el sector, desconociéndose el origen de dichas emanaciones.

Que, si bien la SEREMI de Salud de Arica y Parinacota señaló a la comunidad de que estas emanaciones cesaron aproximadamente a las 14:00 horas del mismo día miércoles, vecinos siguieron reportando estos olores durante el transcurso del día, intensificándose en horas de la noche.

Por ello, con el objeto de resguardar la vida e integridad y además la seguridad de los vecinos del sector norte de la ciudad de Arica y en especial, de los cientos de niños, niñas y adolescentes que diariamente asisten a sus establecimientos educacionales, es que solicito encarecidamente que se informe y fiscalicen estos antecedentes, y en el caso de existir responsables, se apliquen las medidas sancionatorias correspondientes.

Agradezco de antemano su colaboración y espero una pronta respuesta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LUIS MALLA VALENZUELA

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

H. Diputado Luis Malla Valenzuela
Región de Arica y Parinacota
Oficina Parlamentaria “Punto Ciudadano”, calle Chacabuco N°602
malladiputado@gmail.com

FIRMA AUTÓGRAFA
H.D. LUIS MALLA V.L.

